

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR

01-0-01

**ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSIÓN DE CAPITAL SOCIAL DE
LA COMPAÑÍA EF EDUCACION INTERNACIONAL EFECUADOR
SOCIEDAD ANONIMA**

CUANTIA: U.S.D. \$ 1.600,00

DI: 4/ COPIAS

GEES. DR VARELA.

.....

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA JUEVES PRIMERO (1) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO, ANTE MI, DOCTOR **RAMIRO DAVILA SILVA**, NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA LA SEÑORA **PALOMA PINTO DOUBLET**, EN SU CALIDAD DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EF EDUCACION INTERNACIONAL EFECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, DE CONFORMIDAD CON EL NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. LA COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADA; DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO; HABIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU CEDULA DE IDENTIDAD, CUYA COPIA FOTOSTATICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MI AGREGO A ESTA ESCRITURA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. ADVERTIDA LA COMPARECIENTE POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASI COMO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR

EXAMINADA QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCION, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCION, ME PIDE QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA SIGUIENTE MINUTA: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU DIGNO CARGO, SIRVASE INSERTAR UNA EN LA QUE CONSTE LA CONVERSION DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA EF EDUCACION INTERNACIONAL EFECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** COMPARECE A LA CELEBRACION DEL PRESENTE INSTRUMENTO EN REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA EF EDUCACION INTERNACIONAL EFECUADOR SOCIEDAD ANONIMA LA SEÑORA PALOMA PINTO DOUBLET EN SU CALIDAD DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, SEGÚN SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. LA COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, CASADA, DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPAZ PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DIA TRECE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, ANTE LA DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES. NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTON CON FECHA VEINTE Y OCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS SE CONSTITUYO LA COMPAÑIA EF EDUCACION INTERNACIONAL EFECUADOR SOCIEDAD ANONIMA CON UN CAPITAL SOCIAL DE S/. 2'000.000,00 (**DOS MILLONES DE SUCRES**). **DOS.-** MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE ONCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CELEBRADA ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA

HOLGUIN NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, LEGALMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTON EL VEINTE Y SIETE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, LA COMPAÑIA EF EDUCACION INTERNACIONAL EFECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, PROCEDIO A AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL DE LA MISMA DE DOS MILLONES DE SUCRES A CINCO MILLONES DE SUCRES. TRES.- MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA ANTE EL DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA, NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO, EL CUATRO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO EL OCHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, LA COMPAÑIA EF EDUCACION INTERNACIONAL EFECUADOR SOCIEDAD ANONIMA PROCEDIO A AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA MISMA DE CINCO MILLONES DE SUCRES A CUARENTA MILLONES DE SUCRES. CUATRO.- LA LEY PARA LA TRANSFORMACION ECONOMICA DEL ECUADOR, EXPEDIDA EL OCHO DE MARZO DEL DOS MIL Y PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL NUMERO TREINTA Y CUATRO DE TRECE DE LOS MISMOS MES Y AÑO, EN SU DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA, EN CONCORDANCIA CON LO QUE DETERMINA EL LITERAL H) DEL ARTICULO NOVENTA Y NUEVE DEL MISMO CUERPO LEGAL, ESTABLECIO QUE EL CAPITAL Y LA CONTABILIDAD DE LAS PERSONAS JURIDICAS DEBE ESPRESARSE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. CINCO.- MEDIANTE RESOLUCION NUMERO CERO CERO Q.I.J. CERO CERO OCHO, EMITIDA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL Y PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y NUEVE DE TRES DE MAYO DEL MISMO AÑO, EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS EXPIDIO LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LAS REFORMAS A LA LEY DE COMPAÑIAS,

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR

INTRODUCIDAS EN LA LEY PARA LA TRANSFORMACION ECONOMICA DEL ECUADOR, DISPONIENDO QUE LAS COMPAÑIAS ANONIMAS, DE ECONOMIA MIXTA, EN COMANDITA DIVIDIDA POR ACCIONES Y DE RESPONSABILIDAD LIMITADO, PODRAN EN FORMA EXPRESA ADECUAR SUS CORRESPONDIENTES ESTATUTOS PARA REFLEJAR EL IMPORTE DE SU CAPITAL SUSCRITO Y EL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES O EN SU CASO DE LAS ACCIONES EN QUE SE DIVIDA DICHO CAPITAL, EN SU EQUIVALENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CONFORME A LA TABLA DE CONVERSION ESTABLECIDA EN EL ARTICULO CINCO DE LA REFERIDA RESOLUCION.

TERCERA: CONVERSION.- CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, LA SEÑORA **PALOMA PINTO DOUBLET**, EN LA CALIDAD INVOCADA Y ACTUADO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA **EF EDUCACION INTERNACIONAL EFECUADOR SOCIEDAD ANONIMA**, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO OCHO DE LA RESOLUCION NUMERO CERO CERO Q.I.J. CERO CERO OCHO, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y NUEVE DE TRES DE MAYO DEL DOS MIL, EN FORMA EXPRESA DECLARA CONVERTIDOS A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, LOS IMPORTES QUE CORRESPONDEN AL CAPITAL SUSCRITO, AL CAPITAL PAGADO Y AL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA **EF EDUCACION INTERNACIONAL EFECUADOR SOCIEDAD ANONIMA**. EN CONSECUENCIA EL TEXTO DEL ARTICULO CUARTO DEL ESTADO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CONFORME A LA TABLA DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES EXPRESADAS EN DOLARES DETALLADA EN EL ARTICULO CINCO DE LA RESOLUCION NUMERO CERO CERO Q.I.J. CERO CERO OCHO, SERA EL SIGUIENTE: EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA **EF EDUCACION**

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR

00-0-53

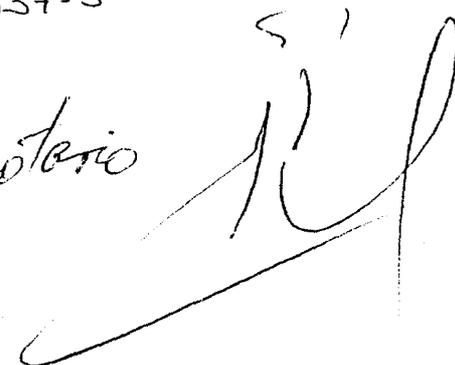
00-0-54

INTERNACIONAL EFECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, ES DE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN CUARENTA MIL ACCIONES DE UN VALOR DE CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRA AGREGAR LAS DEMAS CLAUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL DOCTOR MARCO ANTONIO FIGUEROA HERNANDEZ, ABOGADO PROFESIONAL CON MATRICULA NUMERO CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.- PARA LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO; Y, LEIDA QUE LE FUE POR MI EL NOTARIO A LA COMPARECIENTE, AQUELLA SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE. -



SRA. PALOMA PINTO DOUBLET

C.I. 171525137-5

El Notario 



Dr. Ramiro Dávila Silva

Quito, 11 de enero del 2.001

Sra.
Paloma Pinto Doublet
Presente.-

De mis consideraciones:

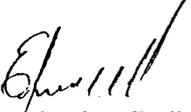
Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **EF EDUCACION INTERNACIONAL EFECUADOR S.A.** en sesión celebrada el día 11 de enero del 2.001, tuvo el acierto de elegirla como **GERENTE** de la compañía por un periodo de **un año**, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazada.

En el desempeño de su cargo le corresponden los deberes y atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía, a más de la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

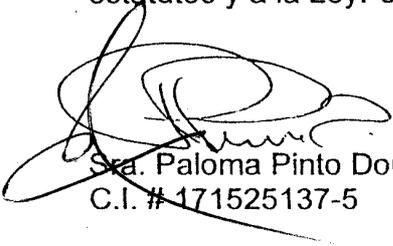
La compañía compañía EF EDUCACION INTERNACIONAL EFECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la notaria Segunda del cantón Quito el 13 de diciembre de 1.991, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de enero de 1.992. La compañía reformó su estatuto social mediante escritura pública de 01 de septiembre de 1.995 celebrada ante el Dr. Rubén Espinosa notario Décimo Primero del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de octubre de 1.995.

Usted reemplazará en el cargo de Gerente al Sr. Gokhan Ozkan por renuncia de este.

Atentamente,


Sr. Carlos Pullas
Secretario Ad-Hoc

Acepto el Cargo de GERENTE y prometo desempeñarlo rigiéndome a los estatutos y a la Ley. Quito, 11 de enero del 2.001

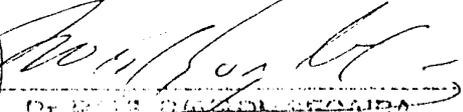

Sra. Paloma Pinto Doublet
C.I. # 171525137-5

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 607 del Registro de Nombramientos Tomo 132

Quito, a 29 ENE 2001



REGISTRO MERCANTIL


Dr. Rubén Espinosa
Notario Décimo Primero
del Cantón Quito

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a 01 FEB. 2001

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

4

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CÉDULA DE IDENTIDAD 171525137-5
PALOMA PINTO DOUBLET
18 DE SEPTIEMBRE DE 1957
PETIT QUÉVILLY FRANCIA
EXT 12 2166 4350
QUITO PICHINCHA 1996



[Handwritten signature]

COLOMBIANA
C.C. SAMUEL DEL CASTILLO
SUPERIOR COMERCIANTE
JORGE HILARIO PINTO
JACQUELINE DOUBLET
QUITO 21 DE FEB. DE 1996
INDEFINIDA MA

En 1133 Julio

1252128

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 2 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a 01 FEB 2001

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSIÓN DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA EF EDUCACION INTERNACIONAL EFECUADOR S.A DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A, PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO.

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

01.03.015

RAZON: CON ESTA FECHA SENTE RAZON AL MARGEN DE LA MATRIZ DE CONVERSION DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA EF EDUCACION INTERNACIONAL EFECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, OTORGADA ANTE MI, EL 1 DE FEBRERO DEL AÑO 2.001; Y, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION NUMERO 01.Q.IJ.1090 DEL 5 DE MARZO DEL AÑO 2.001, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, Y EN LA QUE RESUELVE APROBAR LA CONVERSION DE CAPITAL SOCIAL DE DICHA COMPAÑIA. QUITO, A 9 DE MARZO DEL AÑO 2.001.-

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 RAZON: Por resolución número 01.Q.I.J.1090 del señor
 2 Intendente de Compañías de Quito, de fecha cinco de
 3 marzo del dos mil uno. Tomé nota de la Escritura de
 4 Conversión de Capital Social otorgada ante el Notario
 5 Doctor Ramiro Dávila Silva, el primero de febrero del
 6 dos mil uno, al margen de la matriz de la escritura de
 7 constitución de la compañía EF EDUCACION INTERNACIONAL
 8 EFECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, otorgada ante mi el trece
 9 de diciembre de mil novecientos noventa y uno. Quito,
 10 a catorce de marzo del dos mil uno.

Ximena Moreno de Solines

Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA





05 03 07

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No.- **01-Q-IJ-MIL NOVENTA** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 05 de Marzo del 2.001, bajo el número **1082** del Registro Mercantil, Tomo **132**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **190** del Registro Mercantil de veinte y ocho de Enero de mil novecientos noventa y dos, a fs 351 vta, Tomo **123**.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA Certificada** de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DEL CAPITAL SOCIAL** de la Compañía "**EF EDUCACIÓN INTERNACIONAL EFECUADOR S.A.**", otorgada el 1 de Febrero del 2.001, ante el Notario **TRIGESIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RAMIRO DÁVILA SILVA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **006523**.- Quito, a veinte y dos de Marzo del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**.-



Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/lg.-